



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA
ICEXCOMERCIO S.A. INTERNACIONAL DE COMERCIO Y EXPORTACIONES
Acta No. 001-2015**

En la ciudad de Quito a las 10:00 am, del día 12 de mayo del 2015, en las instalaciones de la empresa **ICEXCOMERCIO S.A. INTERNACIONAL DE COMERCIO Y EXPORTACIONES** se reúnen los siguientes accionistas:

- | | |
|--|-------------------|
| 1) Estrada Heredia Luis Patricio | 0600889901 |
| 2) Estrada Cevallos Renato Patricio | 1720481314 |

Por estar reunidos los accionistas que representan el cien por ciento del Capital Social de la empresa **ICEXCOMERCIO S.A. INTERNACIONAL DE COMERCIO Y EXPORTACIONES**, deciden instalarse en la Junta General de Accionistas, atendiendo la convocatoria escrita enviada por el representante legal, dirigida a la dirección domiciliar registrada en la compañía de cada uno de ellos.

Actúa como Presidente designado por la Junta el Ing. Renato Patricio Estrada Cevallos y como secretario la Mgs. Gilma Beatriz Cevallos Moscoso.

El Presidente solicita que a través de secretaria se deje constancia de que se encuentran presentes todos los accionistas de **ICEXCOMERCIO S.A. INTERNACIONAL DE COMERCIO Y EXPORTACIONES** y de que aceptan como en efecto así lo hacen, la celebración de esta Junta General de Accionistas, para tratar el siguiente orden del día:

1.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General correspondiente a los períodos:

- a) Informe de Gerencia Año 2014

2.- Conocer y aprobar el Informe del Comisario correspondiente a los períodos:

- a) Informe de Comisario Año 2014

3.- Conocer y aprobar los Balances Anuales correspondientes a los períodos:

- a) Balances anuales año 2014

Se pasa a tratar el orden del día:

CONSIDERANDO:

Que mediante Escritura Numero: Dos Mil Seiscientos Cincuenta (2650), en la que se celebra la constitución de la compañía **ICEXCOMERCIO S.A. INTERNACIONAL DE COMERCIO Y EXPORTACIONES** y en la cual a través del **ARTÍCULO DECIMO NOVENO: DE LAS ATRIBUCIONES Y DEBERES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.-**

d) Conocer y aprobar el presupuesto anual, los balances anuales, así como las cuentas de pérdidas y ganancias que deba presentar el Gerente General, así como las memorias e informes de los administradores acerca de los negocios sociales y dictar su resolución. No



podrán aprobarse ni el balance ni las cuentas si no hubiesen sido precedidos por informe de los comisarios.

RESUELVE:

1.- Aprobar el informe del Gerente General correspondiente a los períodos:

a) Informe de Gerencia Año 2014

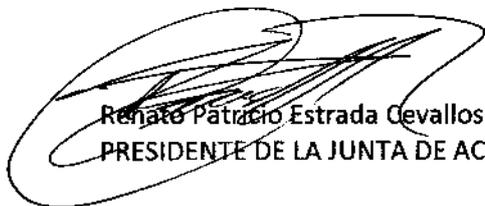
2.- Aprobar el Informe del Comisario correspondiente a los períodos:

a) Informe de Comisario Año 2014

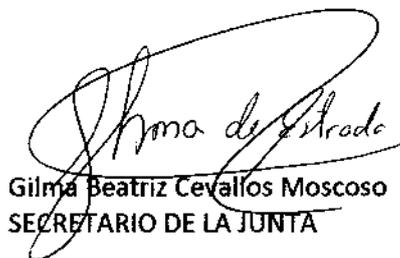
3.- Aprobar los balances anuales correspondientes a los períodos:

a) Balances anuales año 2014

Por no haber otro punto a ser tratado en el orden del día, la presidencia concede un receso de quince minutos para redactar el acta, la que hace referencia en los términos que aquí constan, y que luego de ser leída, es APROBADA y suscrita en cinco ejemplares por los asistentes. A las catorce horas se levanta la sesión.



Renato Patricio Estrada Cevallos
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS



Gilma Beatriz Cevallos Moscoso
SECRETARIO DE LA JUNTA